

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de obra que se cita. (PD. 2073/2016).

1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Perfil del contratante: Pagina web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

a) Objeto del contrato: Expediente: T-MG6153/OEJO: Obra de construcción de interfaz Obra Civil-Sistemas de Explotación (Metropolitano de Granada).

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Granada. España.

c) Plazo: Dos (2) meses.

2. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Más de un criterio.

3. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos noventa y cinco euros con ochenta y ocho céntimos (493.895,88), IVA incluido.

4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de adjudicación, IVA excluido.

5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41018.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Grupo G, Subgrupo 6, categoría 3.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 horas, del día 29 de septiembre de 2016.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n, 41018, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de ofertas: La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

9. Otras Informaciones: No procede.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha del envío a DOUE: No procede.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.